

# POLÍTICA REGIONAL Y FONDOS EUROPEOS EN ESPAÑA

## MESA SOBRE DESARROLLO URBANO

Madrid, 24 de noviembre de 2016

### LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UE

*LAS EDUSI COMO POSIBLE EJEMPLO DE UNA  
RENOVADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ESTRATÉGICA*

**Dr. Joaquín Farinós Dasí**

Catedrático de Análisis Geográfico Regional

Dpto. de Geografía / IIDL

Universitat de València

*Dr. Cátedra de Cultura Territorial Valenciana*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
FONDOS COMUNITARIOS

[www.dgfc.spgg.meh.es](http://www.dgfc.spgg.meh.es)

**iidl**  
INSTITUTO  
INTERUNIVERSITARIO  
DE DESARROLLO LOCAL



**CULTURA TERRITORIAL**  
CÁTEDRA DE CULTURA TERRITORIAL VALENCIANA

# Algunas consideraciones previas

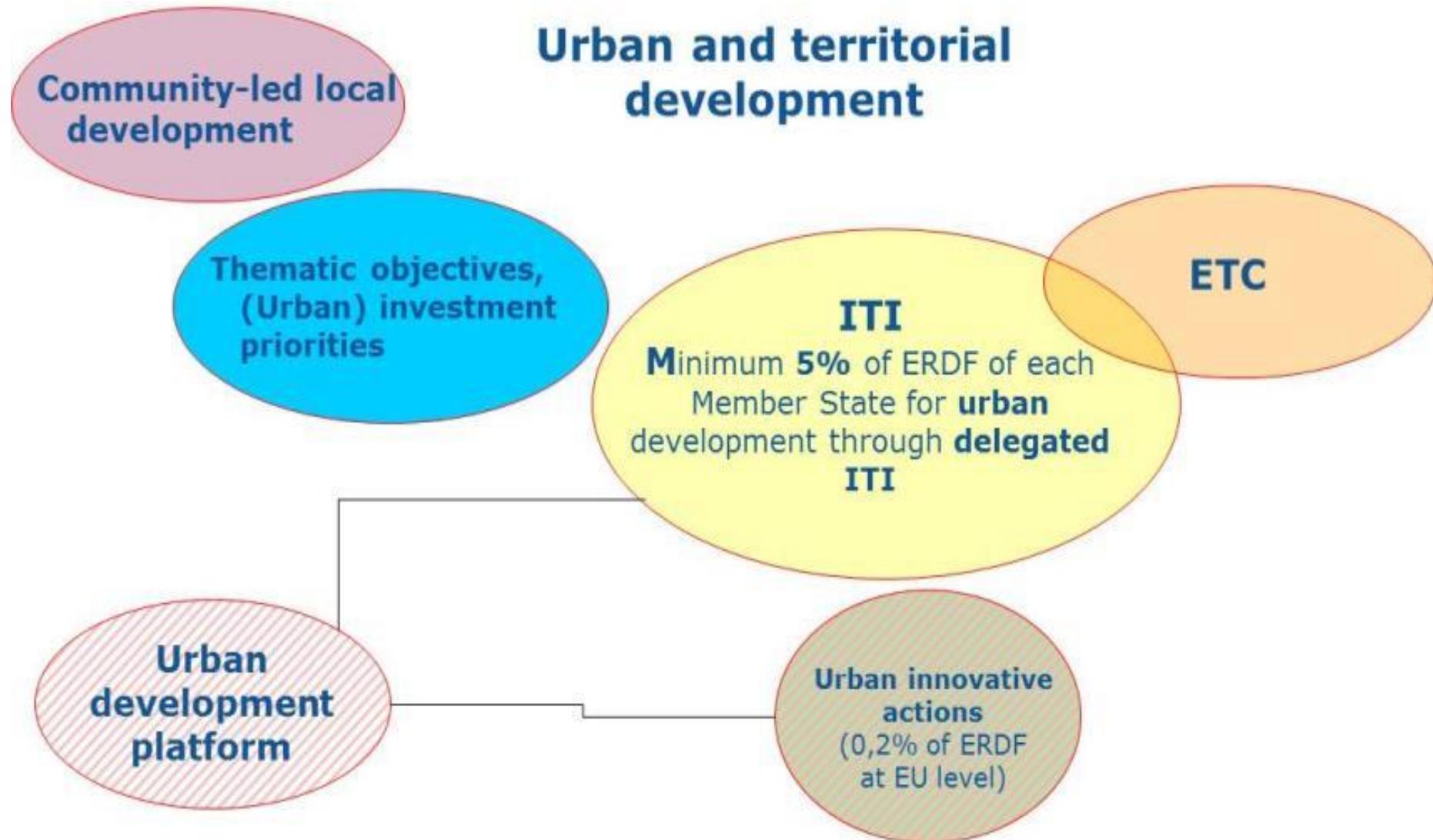
- Efectos de la PRE, ¿para qué sirve?: materialismo vs intangibles (*idealismo*, nuevas formas de **gobernanza de los territorios**)
- Política de Cohesión: el lugar/reducto del territorio en la política
- ... y de la coordinación de las políticas con impacto territorial: Spatial & Regional (urban) Planning; en busca del maridaje economía y territorio
- El nuevo mundo es urbano: *Agenda Urbana UE y Hábitat III*
- Ciudad y Territorio, relaciones urbano-rurales, *la cara oculta del policentrismo*: de servicios ecológicos, de economía e *Infraestructura verdes*
- Dos instrumentos relacionados: EDUSIs y **CLLDs**, claro orden de prioridad

# Nuevas formas de gobernanza de los territorios:

## *mejorar e introducir reformas en las Administraciones Públicas*

- La UE considera que la mejora de las Administraciones Públicas de los Estados y sus regiones constituye un elemento clave para que la política de cohesión y las acciones regionales sean realmente eficaces.
- Como se indica en el 6º Informe: «La capacidad institucional no es un asunto que tenga que ver únicamente con la formación de los funcionarios públicos; está relacionada con la **forma en que las autoridades públicas interactúan con (y prestan servicios a) las empresas y los ciudadanos**. La buena gobernanza es tanto el fundamento como el objetivo último del fomento de la **capacidad institucional**, la creación **de confianza** y el desarrollo del **capital social**. Los países que poseen un alto nivel de capital social también tienden a obtener **mejores resultados** económicos».
- Los factores contextuales son realmente cruciales: **estabilidad** institucional, la **participación** de los interesados, la **coordinación** de objetivos y la **cooperación** eficaz entre las diferentes partes involucradas.
- A estos efectos, se han establecido las siguientes condiciones necesarias para el éxito, basadas en «principios de excelencia»:
  - la existencia de un enfoque a medida, específico para cada país, que identifique claramente las debilidades fundamentales de las administraciones, así como las principales esferas de política que requieran apoyo administrativo;
  - otorgar un peso suficiente de la **dimensión regional y local**;
  - la necesidad de que el proceso de fomento de la capacidad se ajuste a un marco de reformas coherentes.

# Las dimensiones Territorial y Urbana en la futura Política de Cohesión





## Prerrequisitos del enfoque integrado (Artículo 7 Reglamento FEDER)

- La existencia de estrategias específicas de desarrollo integrado que traten los retos económicos, medioambientales, climáticos, demográficos y sociales de las áreas funcionales.
- Primar los enfoques basados en el territorio e incrementar las sinergias y la coordinación entre las inversiones en un mismo área funcional.

## Aspectos territoriales del paquete legislativo

- *Necesidad de un enfoque territorial integrado*  
⇒ **Retos territoriales en los documentos estratégicos**
- *Necesidad de gobernanza metropolitana*  
⇒ **Inversiones Territoriales Integradas**
- *Necesidad de intervenciones integradas al nivel local y de barrio*  
⇒ **Desarrollo urbano integrado sostenible + CLLD**
- *Necesidad de enfoques innovadores*  
⇒ **Acciones urbanas innovadoras**



**PARTICIPACIÓN PÚBLICA**



**IMPLICACIÓN AGENTES LOCALES**

Identificación inicial de PROBLEMAS

**ANÁLISIS INTEGRADO**

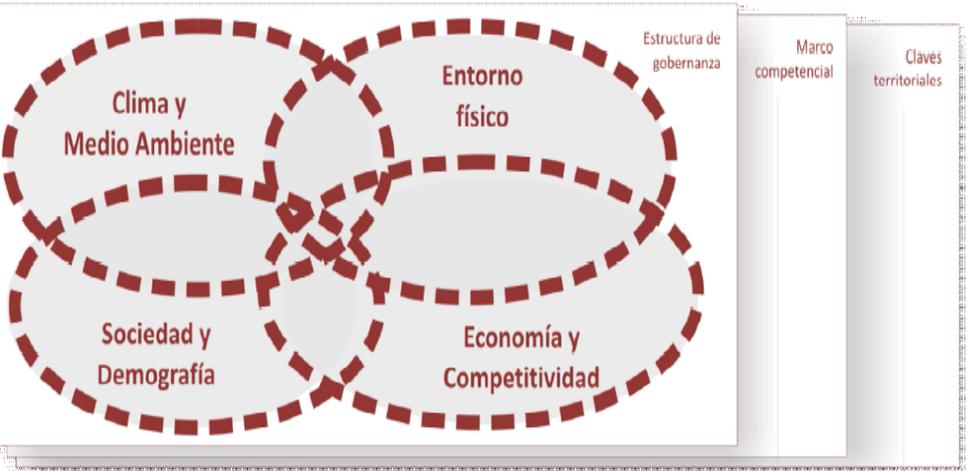
DIAGNÓSTICO e identificación de PRIORIDADES y OBJETIVOS  
**RESULTADOS ESPERADOS**

Delimitación del ÁMBITO DE ACTUACIÓN

PROGRAMA DE ACTUACIONES  
**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
INDICADORES PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS)

**2014-2020**  
Objetivos Temáticos (OT)  
Prioridades de Inversión (PI)  
FEDER  
FSE



# Ejes del POCS (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible) 2014-2020

- Eje 4: Economía baja en Carbono
- Eje 6: Calidad del agua
- Eje 7: Transporte sostenible
- Eje 12: Desarrollo urbano integrado y sostenible
- Eje 13: Asistencia Técnica

EJE PRIORITARIO	OBJETIVOS TEMÁTICOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<b>EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO</b>	OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.	OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
	OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.
			OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.
	OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
			OE.6.5.2. Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas.	

## TIPOLOGÍA INDICATIVA DE ACTUACIONES URBANAS CLASIFICADAS POR OBJETIVO TEMÁTICO

INTELIGENTE	SOSTENIBLE		INTEGRADORA
OT2: TIC	OT4: Economía Baja en Carbono	OT6: Recursos Naturales	OT9: Inclusión Social

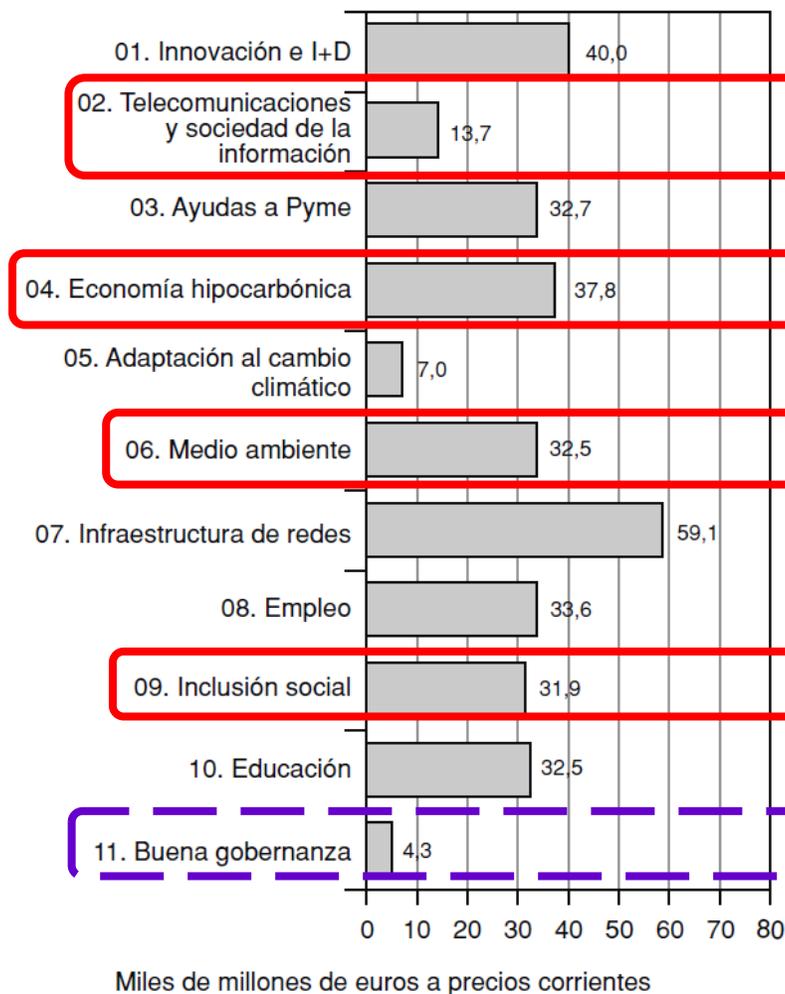


# LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LA POLÍTICA REGIONAL Y DE COHESIÓN PARA EL PERIODO 2014-2020.

© *Investigaciones Regionales*, 30 (2014) — Págs. 199 a 223.  
Sección: Política Regional Europea.

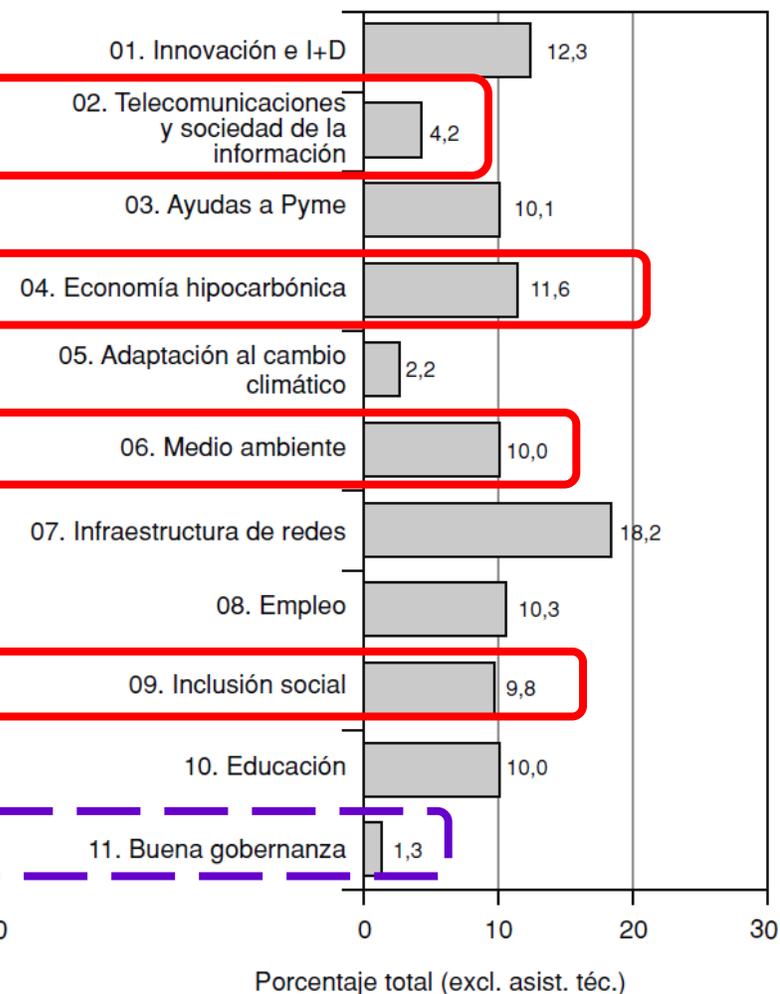
La tarea de selección y síntesis ha sido llevada a cabo por la licenciada Julieta J. Llungo Ortiz, con la colaboración y supervisión del profesor Juan R. Cuadrado Roura.

**Gráfico 1.** Asignación a los objetivos temáticos (en euros), 2014-2020



Fuente: Proyectos de acuerdos de asociación y acuerdos de asociación definitivos a 1 de junio de 2014.

**Gráfico 2.** Asignación a los objetivos temáticos (en porcentaje), 2014-2020



Fuente: Proyectos de acuerdos de asociación y acuerdos de asociación definitivos a 1 de junio de 2014.



## RED DE INICIATIVAS URBANAS

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTRATEGIAS INTEGRADAS EN ACTUACIONES DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

1. El FEDER apoya estrategias de desarrollo urbano sostenible y no actuaciones u operaciones específicas de regeneración urbana no integradas en un contexto más amplio. La estrategia no se reduce a un “marco de referencia” para el conjunto de
2. La sostenibilidad hace referencia a la mejora duradera y a largo plazo de las condiciones sociales, económicas, ambientales de un área urbana singular. Para  
....

4. Es preciso avanzar hacia un concepto más flexible e integrador de “área urbana”. El FEDER da apoyo a estrategias de desarrollo urbano sostenible de determinadas áreas urbanas. La delimitación de área urbana es variable en función de las problemáticas que deben ser abordadas y las escalas adecuadas para su solución. Las áreas urbanas

No existe una definición previa sobre qué territorios deben ser considerados como un “área urbana” idónea para desplegar estrategias de desarrollo urbano sostenible. Son las **autoridades urbanas** las que deben definir la escala territorial apropiada para cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento FEDER.



## RED DE INICIATIVAS URBANAS

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTRATEGIAS INTEGRADAS EN ACTUACIONES DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Para llevar a cabo actuaciones integradas de desarrollo urbano sostenible tiene gran relevancia el concepto de **área urbana funcional**. Comprende un conjunto de núcleos ....
- A su vez, es preciso considerar las llamadas **áreas urbanas morfológicas** o continuos urbanos. Las ciudades suelen estar organizadas en torno a nodos densamente
- El concepto de área urbana debe completarse con el concepto de **redes urbanas policéntricas** como opuestas al monocentrismo. Avanzar hacia un mayor
- En la definición de las áreas urbanas se deben tener en cuenta las **relaciones rural-urbanas**. La expansión urbana ha llevado al desarrollo de grandes zonas donde el tejido urbano y las tierras de cultivo están entremezclados. Al mismo tiempo, las
- En términos generales, se puede concluir que la sostenibilidad urbana requiere **ámbitos o escalas territoriales amplios** que impliquen la existencia de una masa

## EDUSIs:

# Tipologías de ciudades o áreas funcionales urbanas posibles

1. Áreas urbanas constituidas por **un único municipio** con una población **> 20.000 hab.**
2. **Agrupaciones de municipios** con una población **de cada uno de ellos > 20.000 hab.**
3. **Áreas urbanas** formadas por un **municipio o conurbación > 20.000 hab.** y **municipios periféricos < 20.000 habitantes.**
4. **Conurbaciones** de población **> 20.000 hab.**, **constituidas por agrupaciones de municipios < 20.000 habitantes.**

*Conurbación:* aglomeración de núcleos caracterizada por la continuidad física de las ciudades (no sólo términos municipales limítrofes) y por la interacción de los procesos de *movilidad urbana*, de los mercados de trabajo y residenciales.

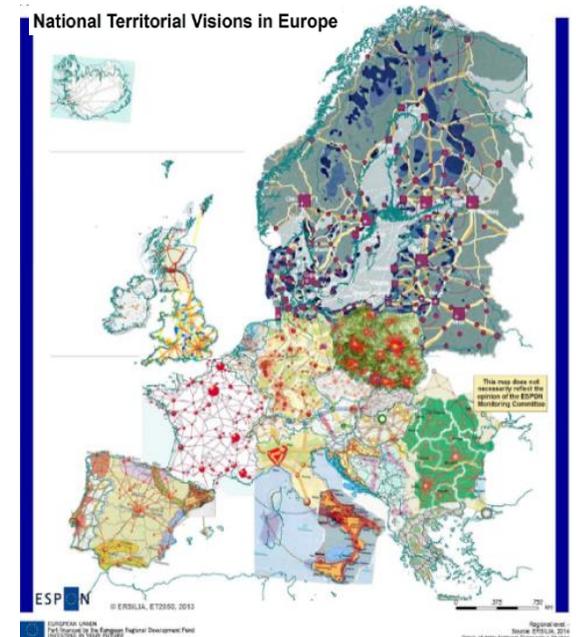
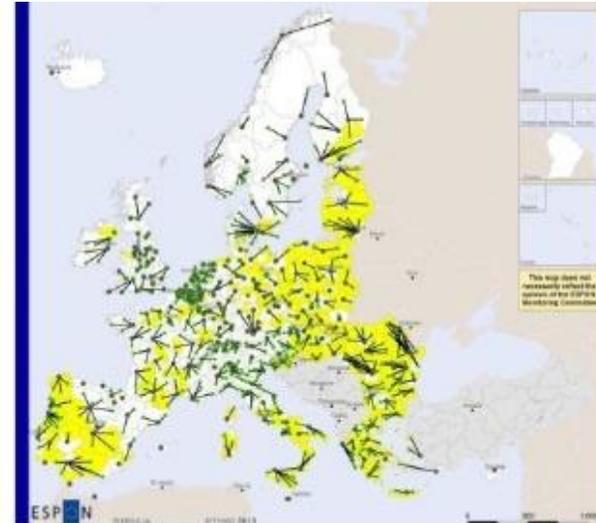
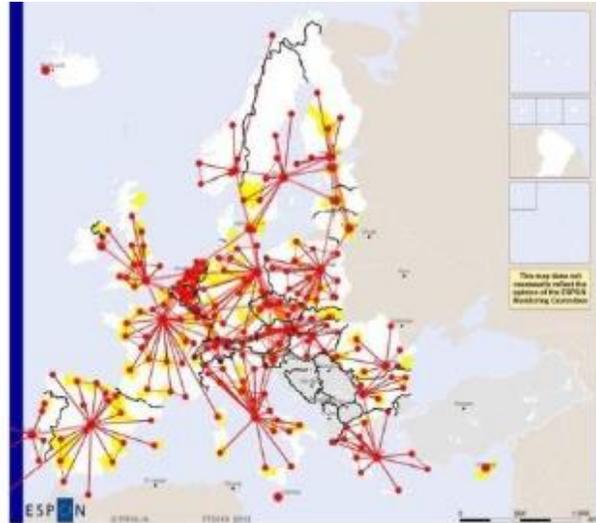
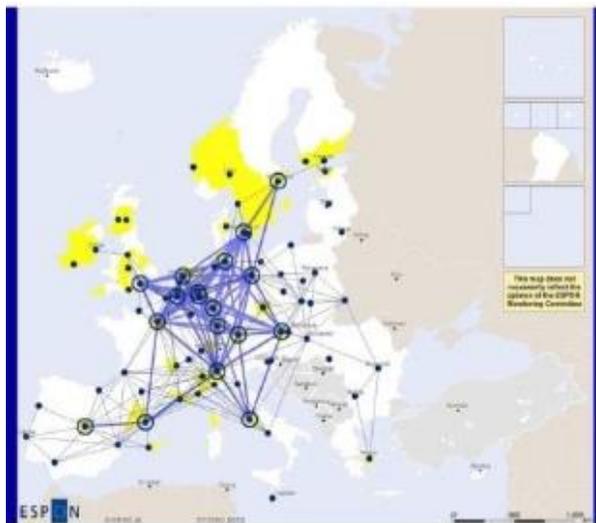
Se trata de “áreas policéntricas” caracterizadas por la existencia de varios centros, *áreas urbanas funcionales que no tienen una dependencia marcada de un núcleo central* y comparten problemas comunes de diverso orden.



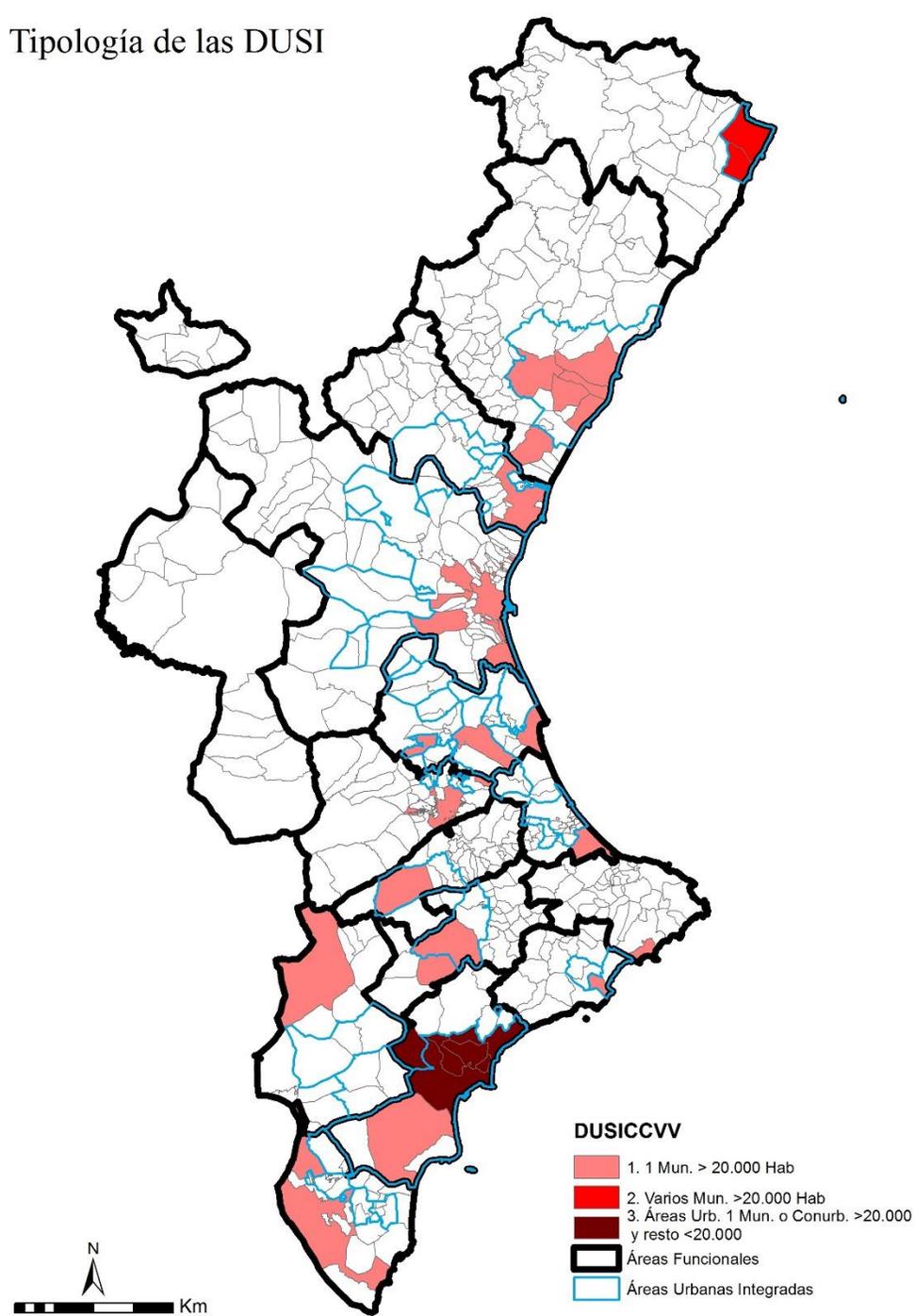
## RED DE INICIATIVAS URBANAS

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTRATEGIAS INTEGRADAS EN ACTUACIONES DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

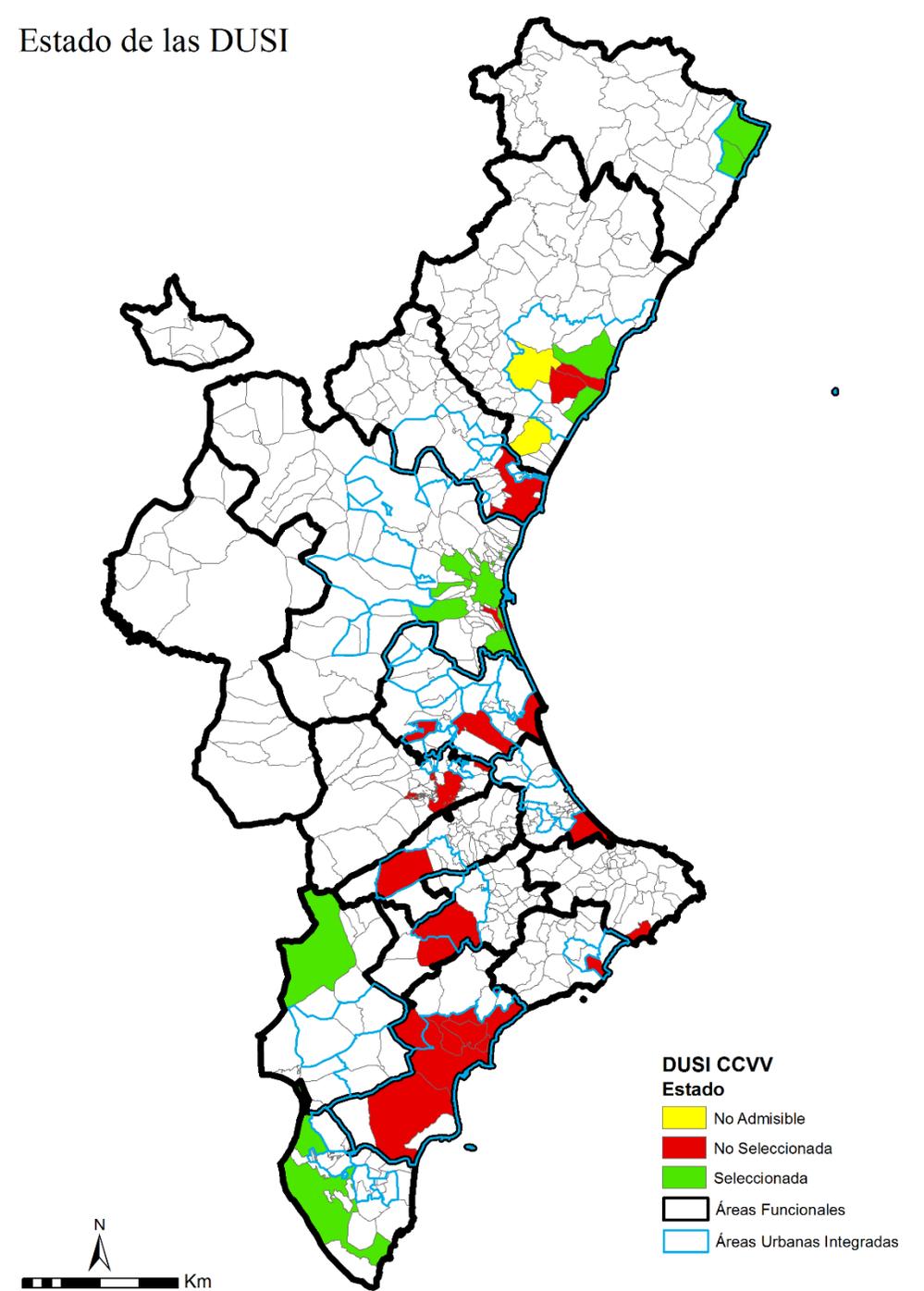
En síntesis, el desarrollo urbano sostenible integrado debería canalizarse progresivamente hacia **áreas urbanas funcionales** y **sistemas urbanos policéntricos**, y hacia formas renovadas de **cooperación rural-urbana** basándose en acuerdos entre núcleos urbanos y de éstos con sus áreas circundantes. Estos **“nuevos” territorios urbanos** tienden a compartir problemas y, por tanto, deberían tender a diseñar e impulsar estrategias de desarrollo urbano comunes, en la medida que la sostenibilidad dependerá de esta acción mancomunada en territorios de escalas variables e integradas.



Tipología de las DUSI

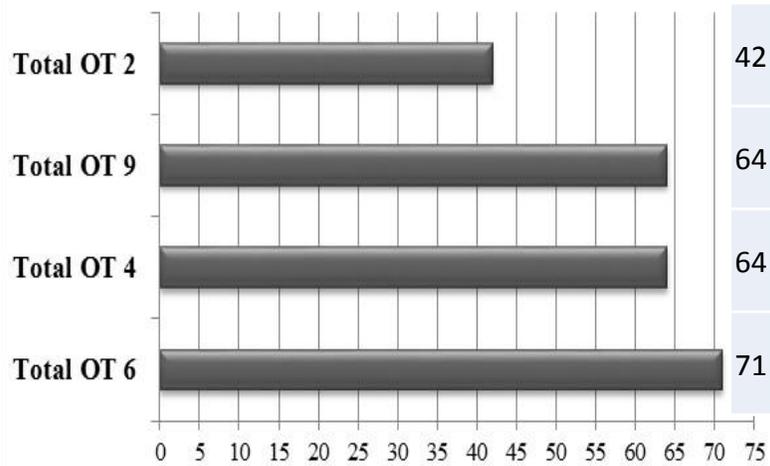


Estado de las DUSI



# Análisis Obj. Temáticos de las EDUSIs en la Comunitat Valenciana

Nº Total de actuaciones por OT



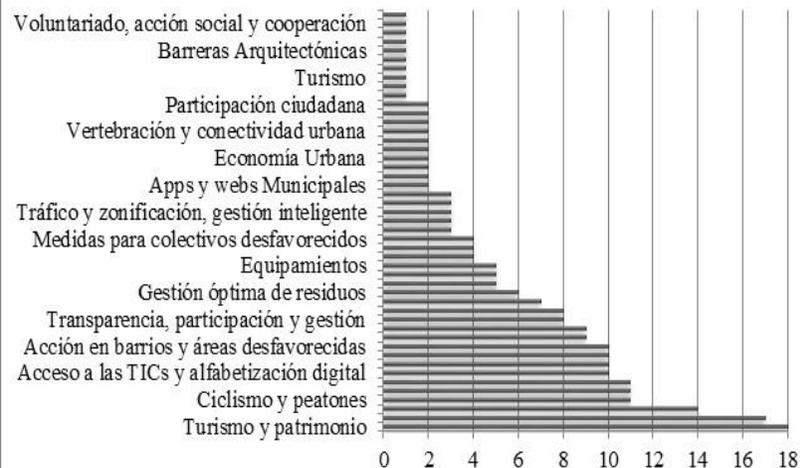
Nº de actuaciones del OT 2: *Mejorar el acceso, uso y la calidad de las TIC*



Nº de actuaciones del OT 4: *Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión carbono*



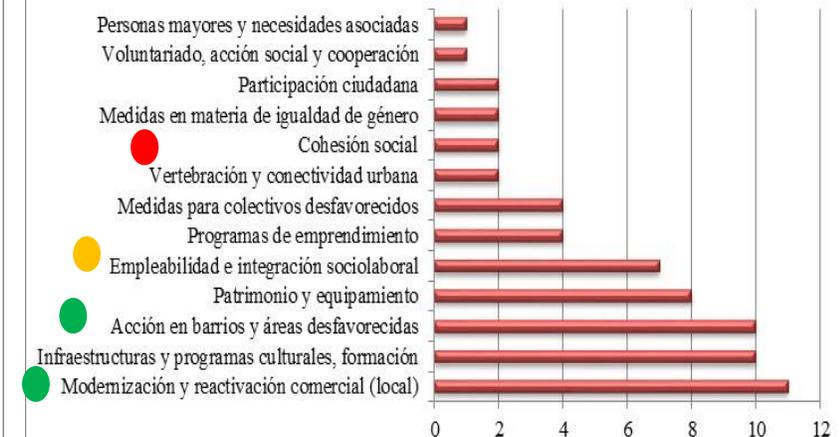
Actuaciones propuestas por las DUSI (Tot. 241)



Nº de actuaciones del OT 6: *Conservar y proteger el MA y promover la eficiencia recursos*



Nº de act. del OT 9: *Promover la inclusión social y luchar contra pobreza y discriminación*



DUSI	Municipio/s	Tipo	Calificación	Motivo
EDUSI LVDU CS 21	Vall d'Uixó	1	No Admisible	No cumple criterio 8 de la Orden HAP 2427/2015
EDUSI Onda	Onda	1	No Admisible	No cumple criterio 8 de la Orden HAP 2427/2015
EDUSI Alfafar 2020	Alfafar	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
Ibi Ciudad del Juguete	Ibi	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
Calpe Ciudad Sostenible	Calpe	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
Alzira Avanza	Alzira	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
DUSI Almansora	Almansora	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
Vila Real 11904	Villareal	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
Alfás 13508	Alfás del Pi	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
EDUSI Elche	Elche	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
Accesibilidad Frac Verde	Mancomunidad del Alancatí: Alicante, El Campello, Mutxamel, Sant Joan d'Alacant, Sant Vicent del Rapseig, Agost	3	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
Xàtiva EDUSI	Xàtiva	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
Alcoidema EDUSI	Alcoy	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
EDUSI Ontinyent	Ontinyent	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
AERIA	Cullera	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
EDUSI Oliva	Oliva	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)
DUSI Sagunto 2015-2020	Sagunto	1	No seleccionada	Aplicación del Artículo 16º Orden HAP 2427/2015 (Insuficiente puntuación)

DUSI	Municipio/s	Tipo	Calificación	Ayuda asignada	OO.II.
EDUSI Torrent 2020	Torrent	1	Seleccionada	5.526.970,67 €	DG Coordinación de competencias con las CCAA y Entidades Locales
EDUSI 3C	Valencia	1	Seleccionada	15.000.000 €	S.G. Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano
EDUSI Burriana	Burriana	1	Seleccionada	5.000.000 €	DG Coordinación de competencias con las CCAA y Entidades Locales
EDUSI Quart	Quart de Poblet	1	Seleccionada	4.950.088 €	DG Coordinación de competencias con las CCAA y Entidades Locales
DUSI Orihuela	Orihuela	1	Seleccionada	10.000.000 €	DG Coordinación de competencias con las CCAA y Entidades Locales
EDUSI Villena Plan Habita	Villena	1	Seleccionada	1.400.000 €	DG Coordinación de competencias con las CCAA y Entidades Locales
Área de las Cigarreras	Alicante	1	Seleccionada	11.053.841,33 €	S.G. Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano
EDUSI Castellón	Castellón	1	Seleccionada	10.100.000 €	S.G. Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano
Paterna Actúa	Paterna	1	Seleccionada	10.000.000 €	DG Coordinación de competencias con las CCAA y Entidades Locales
Área Urbana Benicarló-Vinarós	Benicarló	2	Seleccionada	10.000.000 €	DG Coordinación de competencias con las CCAA y Entidades Locales
<b>Total de ayudas concedidas</b>				<b>83.031.000 Euros</b>	

# POLÍTICA REGIONAL Y FONDOS EUROPEOS EN ESPAÑA

## MESA SOBRE DESARROLLO URBANO

Madrid, 24 de noviembre de 2016

### LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UE

*LAS EDUSI COMO POSIBLE EJEMPLO DE UNA RENOVADA PLANIFICACIÓN  
TERRITORIAL ESTRATÉGICA*

Muchas gracias por su atención

[Joaquin.Farinos@uv.es](mailto:Joaquin.Farinos@uv.es)

**Agradecimientos:** a Enrique Peiró, doctorando del grupo de investigación DLS, por su apoyo en la preparación gráficos y cartografía de esta presentación.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
FONDOS COMUNITARIOS

[www.dgfc.spgg.meh.es](http://www.dgfc.spgg.meh.es)

**fidl**  
INSTITUTO  
INTERUNIVERSITARIO  
DE DESARROLLO LOCAL



**CULTURA TERRITORIAL**  
CÁTEDRA DE CULTURA TERRITORIAL VALENCIANA